



DECRETO EXENTO N° 10.479

PUERTO MONTT, 12 de Noviembre de 2009

VISTOS:

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones; lo estipulado en la Ley N° 18.883/89, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y

TENIENDO PRESENTE:

- a) La necesidad de proveer con titulares dos cargos vacantes en la Planta de Auxiliares grado 18° (vacantes por renuncia de José Díaz y fallecimiento de Gastón Cárcamo, respectivamente).
- b) Que los cargos vacantes deben ser provistos a través de Concurso Público.
- c) Que las Bases para el Concurso de Antecedentes se encuentran confeccionadas por el Comité de Selección.

D E C R E T O :

1- **LLAMASE A CONCURSO PUBLICO de Antecedentes**, para proveer los siguientes cargos vacantes en la Planta de la Municipalidad de Puerto Montt :

| Cant. cargos | Planta | Grado | Requisitos | Estudios |
|--------------|------------|-------|---|------------------|
| 02 | Auxiliares | 18° | Los establecidos en las leyes 18.883 y 19.280 | Educación Básica |

2.- El Comité de Selección deberá estar integrado por los siguientes funcionarios :

- RAUL MANZANO MOLINA, Administrador Municipal grado 5°
- JORGE SCHMIDT BILLEKE, Secretario Municipal grado 5°
- MANUEL ALARCÓN AÑAZCO, Directivo grado 5°
- CLAUDIO OJEDA NAVARRO, como Jefe de Personal, o quien lo subrogue.

Por ausencia de alguno de los tres primeros miembros del Comité, serán reemplazados por los funcionarios que se indican, en el siguiente orden de prelación :

- ALEXIS MARTÍN SILVA, Directivo grado 5°
- MONICA OYARZO VALLEJOS, Directivo grado 5°
- NELSON GONZALEZ BALLESTEROS, Director de Obras grado 5°

3.- APRUEBANSE las Bases del Concurso, las cuales formarán parte del presente decreto.

4.- El Comité de Selección deberá enviar al Alcalde, las ternas de los seleccionados, el día 27 de Noviembre de 2009.

5.- La Resolución del Alcalde eligiendo a la persona a la cual se le ofrecerá el cargo respectivo, se efectuará el día 30 de Noviembre de 2009.

6.- Transcribese copia del presente Decreto a todos los integrantes del Comité de Selección.

7.- Publíquese el aviso de llamado a Concurso el día 13 de Diciembre de 2009, en el Diario El Llanquihue de Puerto Montt.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
ALCALDE DE PUERTO MONTT